



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 028

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 18 Y 19 DE JUNIO DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 18 de junio de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto:

ASUNTO ÚNICO.- 11L/C11-0001 DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Se inicia este punto del orden del día, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del Reglamento de la Asamblea Regional, con la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma, Excmo. Sr. don Fernando López Miras, a quien, a tal efecto, concede la palabra la Presidencia de la Cámara.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don José Ángel Antelo Paredes
Doña María de la Concepción Ruiz Caballero
Don Marcos Ortuño Soto
Doña Sara Rubira Martínez
Don Luis Alberto Marín González
Don Juan María Vázquez Rojas
Doña Carmen María Conesa Nieto
Don José Manuel Pancorbo de la Torre
Don Víctor Javier Marín Navarro

Terminado el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, cuando son las doce horas y diez minutos, la Presidenta, de conformidad con lo que prevé el precepto reglamentario citado, y con lo acordado por la Junta de Portavoces, suspende la sesión, haciendo saber que, según lo indicado en la convocatoria de la misma, ésta se reanudará a las nueve horas y treinta minutos del siguiente día, diecinueve de junio.

Siendo efectivamente las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de junio, se reanuda la sesión, con la presencia de los mismos Diputados y Diputadas que asistieron en el día de ayer y figuran en la relación marginal, a excepción de don Juan Andrés Torres Escarabajal. Asimismo, están presentes el Sr. Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno, incorporándose a la reunión el Consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

A continuación, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Vélez Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Martínez Alpañez, por el Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Martínez Alpañez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, siendo sustituida por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Diputado).

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, a las doce horas y treinta y cinco minutos, la Presidencia anuncia que se suspende la sesión, que proseguirá a las dieciséis horas de este mismo día.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

La reanudación efectiva tiene lugar a las dieciséis horas y diez minutos, con la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, quien responde a las exposiciones realizadas, en la anterior fase del debate, por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

En el turno de réplica, intervienen don José Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que durante su intervención es llamado al orden por la Presidencia; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Acto seguido, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contesta en un turno de intervención final a los anteriores oradores, representantes de los Grupos Parlamentarios.

En el turno general de intervenciones para la defensa de las propuestas de resolución hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, que anuncia la retirada de la propuesta de resolución número 12; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que también dice que retira la propuesta de resolución número 13.

(Durante la intervención del Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, siendo sustituida por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

Por la Presidencia se anuncia que, finalizado el debate, procede la votación de las propuestas de resolución que han sido presentadas por los Grupos Parlamentarios y admitidas por la Mesa, y se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, la Presidenta indica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, el orden de votación será en primer lugar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, después las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para seguir con las del Grupo Parlamentario Vox, y finalizar con las del Grupo Parlamentario Mixto.

Se inician las votaciones, con los resultados que se indican:

La propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Popular, sometida a votación resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, con la transacción del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), doce en contra (Grupo Parlamentario Socialista), y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

La propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Popular, sometida a votación resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Efectuada la votación de la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Socialista) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Popular, en votación es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Socialista) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Popular, en la redacción dada por la transacción del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), doce en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Popular, sometida a votación en la redacción de la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), ocho votos en contra (Grupo Parlamentario Vox) y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Votada la propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista) y diez en contra (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto).

Tras su votación, la propuesta de resolución número 11, del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por veintiún votos a favor (Grupo



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Popular) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Efectuada la votación de la propuesta de resolución número 12, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 15, del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, indica la Presidencia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por idéntico resultado de catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Socialista, en la nueva redacción transaccionada con el Grupo Parlamentario Vox, en la votación es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentarios Mixto no participa en la votación).

Votada la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Socialista, en la redacción objeto de transacción con el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por treinta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Popular), ocho en contra (Grupo Parlamentarios Vox) y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

La propuesta de resolución número 6, del Grupo Parlamentario Socialista, en la redacción transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención. (Los diputados del Grupo Parlamentario Mixto no participan en la votación).

Votada la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos de la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta igualmente aprobada por idéntico resultado de cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención. (Los diputados del Grupo Parlamentario Mixto no participan en la votación).

La propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Socialista, en votación es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Efectuada la votación de la propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos de la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención. (Los diputados del Grupo Parlamentario Mixto no participan en la votación).

Votada la propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos de la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 11, del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La propuesta de resolución número 12, del Grupo Parlamentario Socialista, en votación resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Mixto) y ocho votos en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Votada la propuesta de resolución número 13, del Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por doce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintinueve en contra (Grupo Parlamentarios Popular y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Socialista, en la redacción dada por la transacción del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox),



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

ningún voto en contra, y ninguna abstención (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Socialista, en la redacción transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), ocho votos en contra, y ninguna abstención (los diputados del Grupo Parlamentario Mixto no participan en la votación).

A continuación, la Presidencia anuncia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Vox.

La propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Vox, sometida a votación es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Vox, sometida a votación resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Tras su votación, la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 6, del Grupo Parlamentario Vox, en la redacción objeto de transacción con el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), y dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y doce abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Vox, en la redacción transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

La propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Vox, sometida a votación, resulta rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

A continuación, votada la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Vox, en la redacción transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y ninguna abstención (los diputados del Grupo Parlamentario Mixto no participan en la votación).

Sometida a votación en el nuevo texto transaccionado con el Grupo Parlamentario Popular, la propuesta de resolución número 11, del Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), doce en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no emite votación).

La propuesta de resolución número 13, del Grupo Parlamentario Vox, sometida a votación, es rechazada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Vox, en los términos objeto de transacción con el Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ninguno en contra y ninguna abstención. (El Grupo Parlamentario Mixto no participa en la votación).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Indica la Presidencia que se procederá a continuación a efectuar las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada idéntico resultado de catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ocho en contra (Grupo Parlamentario Vox).

La propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada en votación por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

La propuesta de resolución número 6, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada en votación por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Mixto, en votación es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario Mixto, en votación resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 11, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por idéntico resultado de catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la nueva redacción de la propuesta de resolución número 12, del Grupo Parlamentario Mixto, en los términos transaccionados con el Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada unanimidad.

Votada la propuesta de resolución número 13, del Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

La propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Mixto, en votación resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 15, del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por idéntico resultado de catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Resultan aprobadas y, en consecuencia, asumidas por el Pleno de la Cámara, las siguientes resoluciones:

“1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España, ante la evidencia de que España no es un país seco, sino uno con los recursos muy mal repartidos, a la inmediata puesta en marcha de un Plan Hidrológico Nacional, que aborde este problema de calado nacional con una visión global a nivel territorial, incorporando la gobernanza del agua como pilar de la resiliencia de los territorios frente a la sequía, con una política de gestión integrada de recursos hídricos, a nivel nacional, que haga uso de todos los recursos disponibles reequilibrando los déficits, incluyendo los trasvases entre cuencas.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a revisar los caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico del Tajo para el tramo Bolarque-Valdecañas, con criterios técnicos rigurosos, huyendo de sectarismo e ideologías, garantizando la compatibilidad entre las determinaciones del Plan del Tajo y el Plan del Segura, asegurando como mínimo los volúmenes medios transferidos desde la entrada en servicio del Trasvase Tajo-Segura hasta la entrada en vigor del tercer ciclo de planificación, manteniendo así la principal infraestructura que tiene el Levante Español para luchar contra el avance de la desertificación en los últimos 45 años.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha de manera inmediata cuantas medidas sean necesarias para adelantarse a la determinación prevista en la Directiva Marco del Agua de corregir la sobreexplotación de los acuíferos en 2027, asegurando la totalidad de las dotaciones a los usuarios que tienen extracciones en estas masas de agua y dando cumplimiento a uno de los objetivos básicos de la Planificación Hidrológica, que es garantizar la atención a las demandas. Con especial atención la prolongación del trasvase Júcar-Vinalopó hasta la comarca del Altiplano, Jumilla y Yecla.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a reforzar los acuerdos de importación con terceros países con la inclusión de cláusulas espejo, que garanticen similares condiciones de producción de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros, así



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

como reforzar y ampliar el sistema de controles en frontera sobre las producciones procedentes de terceros países, para evitar la entrada de enfermedades (como el caso de la mancha negra del limón) o la presencia de plaguicidas prohibidos en la Unión Europea.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a incorporar en los sucesivos Presupuestos Generales de la Región de Murcia las partidas necesarias en la consejería correspondiente para cumplir con el Pacto Regional por las Infraestructuras, una vez que el Gobierno de España destine los fondos adecuados para dicho fin.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación un plan urgente que aborde la falta de especialistas facultativos en todo el territorio nacional, siendo este el principal problema del Sistema Nacional de Salud.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover un Plan Regional de Urgencias y Emergencias, para mejorar los servicios y la atención a la ciudadanía durante las 24 horas, que contemple la actualización de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), de la Unidades Móviles de Emergencia (UME) y Centros Coordinadores de Urgencias (CCU), la planificación de los Puntos de Atención Continuada (PAC).

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a financiar progresivamente, hasta el final de la legislatura el Sistema de la Dependencia hasta alcanzar una participación del Estado equivalente al 50% del coste anual del Sistema en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de tal modo que pase a financiarse a partes iguales entre la Administración central y la autonómica.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación, a que elabore e implemente una Estrategia Estatal para la gestión de la Crisis Migratoria en España, que incluya partidas estables de financiación con el fin de garantizar una atención digna y adecuada así como opciones de empleabilidad y de inclusión de las personas migrantes que llegan a la Región de Murcia, y dote a todas las administraciones de los fondos necesarios para ello.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España que cumpla con los compromisos adquiridos y frene la llegada de agua dulce con alta concentración de nutrientes al Mar Menor, restableciendo de manera inmediata la impulsión de la Rambla del Albujón al tiempo que garantiza su correcto y continuo funcionamiento y que atienda a las recomendaciones de la comunidad científica y rebaje el nivel del acuífero, que es el principal problema que tiene en estos momentos el Mar Menor.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España que, en el desarrollo normativo que se prevé de la Ley



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

Orgánica3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y en tanto que se ha manifestado la intención de que los períodos de formación en empresa sean computados dentro del sistema de la Seguridad Social, desde el Gobierno de la nación se disponga de la línea presupuestaria necesaria que permita desde el Estado sufragar esta actuación.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a actualizar el Plan Estratégico Turístico Regional 2022-2032 para incrementar las medidas de sostenibilidad en todos sus ejes y avanzar en acciones vinculadas a este concepto que continúen impulsando la diversificación de producto y de mercados para seguir avanzando en la desestacionalización de la oferta turística de la Región para continuar generando actividad turística todo el año en todos los territorios en colaboración del sector turístico.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que dote de recursos económicos suficientes para la conservación, mantenimiento, rehabilitación y renovación del parque público regional existente y para la promoción de la "construcción de viviendas protegidas que sean necesarias en función de la demanda, con el fin de contribuir a garantizar la efectividad del derecho a la vivienda", tal y como exige la Ley de Vivienda y lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia (Ley 6/2015 de 24 de mayo). Así como dotar de recursos materiales y personales suficientes a la Consejería competente para hacer efectiva la Ley de Vivienda regional y tramitar las ayudas de vivienda de una manera ágil y eficaz.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar junto con colectivos y organizaciones sociales, la renovación de un Pacto Regional de lucha contra la violencia de género y un pacto por la igualdad de trato y la no discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género, raza o creencias religiosas cumpliendo, también, la Ley 8/2016 de la Región de Murcia.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe con cuantas medidas sean necesarias para mejorar la eficiencia energética y el confort térmico en los centros educativos.

16. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe trabajando en la mejora de la inserción laboral de los jóvenes y parados de larga duración, revisando y evaluando las políticas activas de empleo, para adaptarlas a los cambios del tejido productivo, su modernización y digitalización, acordando con los agentes sociales medidas que palién la precariedad y una formación más vinculada a la mejora de los procesos productivos regionales y los nuevos sectores generadores de empleos futuros.

17. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia regional de lucha contra la Pobreza y exclusión social transversal.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

18. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un Plan plurianual de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación que contemple una senda de crecimiento anual.

19. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan Regional de Mejora de la Calidad del Aire, como instrumento imprescindible para abordar este grave problema de forma coherente y coordinada, dados los reiterados episodios de contaminación atmosférica que tienen lugar en números municipios de la Región de Murcia.

20. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe impulsando el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos del acuerdo que firmaron el pasado 4 de marzo entre Gobierno regional y las organizaciones agrarias.

21. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que dentro del Plan Industrial de la Región de Murcia se incorpore un Plan Director de Energía para el periodo 2025-2030 que contemple entre sus objetivos una estrategia integral y transversal sobre reducción de emisiones, eficiencia energética y energías renovables.

22. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a que a su vez solicite al Gobierno de España, a que declare el proyecto de construcción de la nueva dársena en El Gorguel de Interés Público de Primer Orden, en el marco del artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, y del artículo 46 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, debido a la trascendencia social y económica del proyecto para la Región de Murcia, así como por su importancia estratégica para el resto de infraestructuras portuarias españolas.

23. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a iniciar, a la mayor brevedad posible, y siempre antes de que concluya el presente año, la realización de un Plan Industrial en la Región de Murcia que recoja el ejercicio de análisis, diagnóstico, reflexión estratégica y planificación de las actuaciones en materia de Política Industrial, con el fin de conseguir un fortalecimiento del sector en favor del crecimiento económico, la creación de empleo estable y de alta calidad, y dirigido a frenar la deslocalización de empresas que se está produciendo en la Región de Murcia.

24. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez solicite al Gobierno de España, a fin de que proceda al cierre del campamento de inmigrantes ilegales ubicado en la explanada del antiguo Hospital Naval de Cartagena, para destinar estas instalaciones a fines sociales y sanitarios en beneficio de los vecinos como estaba inicialmente previsto.

25. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a impulsar el desarrollo de la "Ley de Mecenazgo" para estimular





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

la participación de particulares y empresas en la realización de proyectos o actividades culturales, que fomenten el arraigo a la tierra, manifestaciones folclóricas y tradiciones dentro de la óptica de la Hispanidad, actividades deportivas y tecnológicas.

26. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando las actuaciones pertinentes de apoyo a la industria cultural creativa, desarrollando medidas que fomenten el potencial de profesionales y empresas, su proyección exterior y permitan asentar este sector, tales como fortalecer las infraestructuras físicas, promover la formación laboral, actualizar los marcos regulatorios y promover la colaboración público - privada.

27. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a poner en marcha medidas de apoyo a la natalidad, mediante políticas que promuevan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la aprobación de incentivos dirigidos al fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria, reducciones de impuestos, ayudas económicas y deducciones fiscales a las familias.

28. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que continúen los trabajos a fin de que, a través de la AIRef, se elabore un estudio de las políticas de gasto público en sanidad en la Región de Murcia, con la finalidad de evaluar la eficacia y la eficiencia de dicho gasto, tanto en el ámbito hospitalario y especializado como en los servicios de atención primaria y gasto farmacéutico, así como respecto a la política de recursos humanos, inversión, gestión económico-financiera y estructura orgánica de los servicios en la Región de Murcia.

29. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que en su ámbito competencial y en colaboración con otras administraciones, sea activado un plan de apoyo al secano de la Región de Murcia con medidas extraordinarias ante ta emergencia social en la que se encuentra la agricultura de secano por tercer año consecutivo.

30. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de la Nación a que a través de a Confederación Hidrográfica del Segura, se implementen las concesiones solicitadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para implementar un plan de viabilidad para la desaladora de titularidad regional, que incluya la obtención de agua desalada en la fabricación de hidrógeno verde en el Valle de Escombreras, a fin de optimizar la utiilidad de esta infraestructura y aliviar la carga presupuestaria en el marco de la optimización energética.

31. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que los futuros proyectos de presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no incorporen déficit y prioricen entre sus objetivos la reducción de la deuda de la Región de Murcia de forma proporcional a la obtención de una mejor financiación.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/07/2024 13:19



Asamblea Regional
de Murcia

32. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez solicite al Gobierno de España que ponga en marcha todas las medidas necesarias para neutralizar los efectos perniciosos que va a producir en la Región de Murcia la Ley de la Restauración de la Naturaleza, reglamento de reciente aprobación por la Unión Europea, de manera que no perjudique la competitividad de sectores estratégicos para la región, como la agricultura y la ganadería.

33. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a tramitar de forma urgente los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes de Gestión de todas las zonas de la Red Natura 2000 para asegurar la protección del litoral de la Región, su conservación y restauración ambiental y paisajística y a abordar el resto de medidas necesarias para impedir la presión de los usos actuales sobre las zonas ambientalmente protegidas.

34. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a negociar con el gobierno de España y municipios del área metropolitana un protocolo para financiar, con fondos europeos, estatales y en su medida propios, la ampliación del tranvía, conectando las ciudades del área metropolitana, previa la elaboración de los respectivos estudios informativos con las declaraciones de Impacto Medioambiental y correspondientes proyectos por la Consejería competente.”

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/07/2024 8:46



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/07/2024 12:44

